La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 16 MAYO 2007
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional
N° 031-2007-CR/GRL

Huacho, 03 de Mayo de 2007.

VISTOS: El pedido del Consejero Regional por Provincia de Cajatambo, Ingeniero Igor Orestes Galarza de la Cruz, de convocar a una sesión extraordinaria a fin de recibir un Informe ampliatorio por parte de la Comisión del Concurso Público I-2007, en el Gobierno Regional de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y Ley N° 28607, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, siendo sus atribuciones tal como lo dispone el inciso a) del artículo 15 de la referida ley, de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten sus asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, en la sesión ordinaria del Consejo Regional de Lima, llevada a cabo en la ciudad de Huacho, el 03 de mayo del año en curso, en la estación de pedidos que luego pasarán a la Orden del Día, el Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, ingeniero Igor Orestes Galarza de la Cruz, solicito se cite a los miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso Público I-2007, en el Gobierno Regional de Lima, a efectos de recibirse un informe ampliatorio, al haber presentado el ciudadano Epifanio Ramírez Mayo, una denuncia que involucra al Presidente Regional, Consejeros, Consejeras y miembros de la Comisión del Concurso Público en la Región Lima, que luego de escuchado a las Consejeras y los Consejeros y con el voto en mayoría de sus integrantes, con la abstención del Consejero Regional por la Provincia de Yauyos;

Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 16 MAYO 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL
V° B°

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- CONVOCAR a una sesión extraordinaria para el día 22 de mayo del año 2007, a horas 10 (Diez) de la mañana, a fin de recibirse el Informe Ampliatorio por parte de los miembros de la Comisión de Concurso Público I-2007, en el Gobierno Regional de Lima.

POR TANTO:

Mando se registre, comunique y publique.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing. Nelson O. Chui Mejia
PRESIDENTE REGIONAL

Av. 28 de Julio Nº 468 - HUACHO Telf.: 232 2762 - 232 3645 Fax: 232 5270
E-mail: presidencia@regionlima.gob.pe